Guayaquil, Abril 23 del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas
Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía **MILYK S.A.** cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.011. He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad respectivas del periodo.

De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales establecidas, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Como conocimiento general, cabe indicar que los registros reflejan los movimientos generados en el periodo cuyos resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2011 son satisfactorios.

La conservación y custodio de los bienes de la Compañía son satisfactorios, el sistema de control interno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen acorde a las necesidades de la organización.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de la labor que se me ha asignado.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 MAY 2012
Kristel López Ruilova
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

JOSE PERDOMO
C.I. 0913391512
COMISARIO